



CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA: SR. CÉSAR GABRIEL AULESTIA OBANDO
Y SRA. MIRIAM MARIBEL MATUTE ORTIZ

A FAVOR DE: FREDDY JOAQUÍN PAREDES VEGA

A FAVOR DE: CUANTÍA: USD 29,00

ESCRITURA NRO. 2014 - 10 - 01 - 04 - P213
SE DIO: DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, hoy día lunes seis de enero del año dos mil catorce, ante mi Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen como una parte los cónyuges señores César Gabriel Aulestia Obando y Miriam Maribel Matute Ortiz, de estado civil casados; y por otra parte el señor Freddy Joaquín Paredes Vega, de estado civil soltero, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, por sus propios derechos legalmente capaces para contratar y obligarse, en las calidades que luego se indicarán me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo, sirvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte los cónyuges señores César Gabriel Aulestia Obando y Miriam Maribel Matute Ortiz, de estado civil casados, a quienes se les denominará "Los Cedentes"; y por otra parte el señor Freddy Joaquín Paredes Vega, de estado civil soltero, a quien se le denominará "El Cesionario". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, hábiles para contratar y obligarse cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.1.- La Compañía MEGATOURS VIAJES Y TURISMO

CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura de fecha treinta de abril del dos mil tres, otorgada ante el Doctor Fabian Eduardo Solaño Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, la misma que se encuentra legalmente inscrita el veintisiete de mayo del mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.- 2.2.- Los cónyuges señores César Gabriel Aulestia Obando y Minam Maribel Matute Ortiz, son propietarios de veinte y nueve participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, de la Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.," adquiridos mediante por compra hecha a la Doctora Susana Cumanda Magdalena Cifuentes Almeida, como costa de la cesión de participaciones sociales, de fecha diecisiete de junio del dos mil once, ante el Doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del Cantón Ibarra e inscrita el veintitrés de septiembre del dos mil once, en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.- 2.3.- Mediante Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., de fecha veinte y nueve de noviembre del dos mil trece, se autorizó al socio señor César Gabriel Aulestia Obando, para que pueda ceder a favor del señor Freddy Joaquín Paredes Vega, veintinueve participaciones sociales que tiene en la mencionada Compañía, documentos que se agrega como habilitante.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges señores César Gabriel Aulestia Obando y Minam Maribel Matute Ortiz, ceden y transfieren a favor del señor Freddy Joaquín Paredes Vega, veintinueve participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, de la Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.- La cuantía es de VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- CUARTA.- Los comparecientes, aceptan en todas sus partes el contrato de cesión de participaciones sociales que antecede, por ser otorgado en beneficio de sus mutuos intereses.- QUINTA.- Todos los gastos que demande el otorgamiento y suscripción de la presente escritura son de cuenta y cargo del



Cesionario. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste acto. -firmado) ilegible.- Abogado Nelson Urrutia Matrícula número 10 -2012- 88 del Foro del Colegio de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. - Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente el contenido de esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo lo expuesto, quienes firman conmigo el Notario en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

SR. CÉSAR GABRIEL AULESTIA OBANDO
C.C. 100158066-9



SRA. MIRIAM MARIBEL MATUTE ORTIZ
C.C. 100215760-8



SR. FREDDY JOAQUÍN PAREDES VEGA
C.C. 100223735-0



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. DEL 29.11.2013**

La presidencia por secretaria solicita dar lectura a la convocatoria, secretaria da lectura:
Se convoca a los señores socios de MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día viernes 29 de noviembre del 2013, a las 10:00 horas, en su domicilio ubicado en la Avenida Teodoro Gómez número 15-37 y Lucila Benalcazar, en la ciudad de Ibarra, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:



1. Constatación del quórum
2. Instalación.
3. Cesión de 29 participaciones del Sr. Aulestia Obando Cesar Gabriel a favor del Sr. Paredes Vega Freddy Joaquín.

La presidencia pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado por todos los socios.

Luego la presidencia pide a secretaria se proceda a constatar el quórum, secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios. Por lo que la presidencia declara instalada la junta a las 10:00 horas.

Se da paso al tercer punto que es la Cesión de 29 participaciones del Sr. Aulestia Obando Cesar Gabriel a favor del Sr. Paredes Vega Freddy Joaquín, los socios se pronuncian a favor de la cesión de las 29 participaciones de un dólar cada una.

Siendo las 10:20 horas se clausura la Junta General Extraordinaria de Socios. La presidencia declara un receso de 10 minutos para la elaboración del acta, a las 10:30 horas se da lectura la misma que es aprobada por todos los socios asistentes.

Nº	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	AULESTIA OBANDO CESAR	100158066-9	
2	CIFUENTES ALMEIDA SUSANA	100041786-3	
3	HEREDEROS MANOSALVAS MONTENEGRO TELMO	040049221-1	
4	JÁCOME GUZMÁN JOSÉ	100184061-8	
5	JÁCOME GUZMÁN WILSON	100223367-2	
6	MORALES POZO HUGO	040095033-3	
7	ORTIZ RIVADENEIRA JOSÉ	100056144-7	
8	PUSDA QUESPAS JAIME	100222156-0	



CERTIFICACIÓN

Certifico que es fiel copia del original del acta de la junta General Extraordinaria de Socios del 29 de Noviembre del 2013. La misma que reposa en los archivos de la compañía.

Ing. Maura Alicia Guevara Cuaspud
Gerente de la compañía y
Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Socios



Ibarra, 29 de Noviembre de 2013.

INSTRUCCION SUPERIOR
 DIRECCION / ORGANIZACION EMPLEADO PRIVADO
 V033871022
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AULESTIA VILCABO LUTGARDOMER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 OSBANDO FLORES MARIA LEONOR
 LUGAR Y FECHA DE CONEXION
 SAN CRISTOBAL
 2012-07-22
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-07-22


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION
 N. 100158066-9
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AULESTIA OSBANDO CERAR GABRIEL
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MIRAFLORA
 MARRA
 SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NOMBRE MARITAL
 NATIUTE ORTIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 100158066-9 238 0006
 AULESTIA OSBANDO CERAR GABRIEL
 MARRA MARRA
 SAN FRANCISCO
 SANCCONKESA N. 80 Cód. Reg. 8 TIX USD. 19.80
 DELEGACION PROVINCIAL DE GALAPAGOS 000
 2436950 2407/2013 11.2E.01

NOTARIA CUARTO
CANTÓN IBAÑA

REGISTRACION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO
ELENIMITT

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATUTE ROSE LEONELAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ MIRIAM

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBANNA
2013-07-31

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-31

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 100215760-8

CELULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
MATUTE ORTIZ MIRIAM MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CESAR GABRIEL
AULESTIA ORANDO

[Photo]

[Barcode]

[Emblem]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043

043 - 0291

1002157608

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

MATUTE ORTIZ MIRIAM MARIBEL

INDICADA

PROVINCIA IBAÑA

CANTON

CONCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO

CECULA

CECULA

[Signature]

COMISARIO EJECUTIVO JUNTA

[Barcode]

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 100223735-0
 PAREDES VEGA FREDDY JOAQUIN
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAGUI
 01 NOVIEMBRE 1979
 001-1 0405 00405 H
 IMBABURA/ANTONIO ANTE
 ATUNTAGUI 1979




ECUATORIANA ***** ET333V2322
 BOLTERO
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JOAQUIN PAREDES
 CLAUDIA IRALDA VEGA
 ANTONIO ANTE 10/06/2008
 10/06/2020
 REN 0300453



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0298 1002237350
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉLLA
 PAREDES VEGA FREDDY JOAQUIN

REGISTRO 004 004 - 0298 1002237350	PRESIDENTE DE LA JUNTA 	CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SAN FCO DE MATABUELA PARAGUAI ZONA
---	--	--





Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero la **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en Ibarra a seis
dias del mes de enero del año dos mil catorce.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



DILIGENCIAS

AÑO 2.014 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARIA 22 D

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA DR. DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS, EL SEIS DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, QUE OTORGA CESAR GABRIEL AULESTIA OBANDO Y SRA. A FAVOR DE FREDDY JOAQUIN PAREDES VEGA.- Quito a ocho de enero del dos mil catorce.-


DR. ALEX MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	68
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002237350	PAREDES VEGA FREDDY JOAQUIN	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002157608	MATUTE ORTIZ MIRIAM MARIBEL	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001580669	AULESTIA OBANDO CESAR GABRIEL	Ibarra	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ANDRADE ARMAS
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	29,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 112 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2003 EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014


DR. HENRY IVANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Dir. Av. Teodoro Gómez 15-37
Y Lucila Benalcazar
Teléfono: (06) 2585-177
Correo: megatoursviajesyturismo@hotmail.es

Ibarra, 29 de Enero del 2014.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones:

Por el presente me permito poner en vuestra consideración, que en la Compañía por mi representada, se autorizo la cesión de VEINTINUEVE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (\$1) cada una, de propiedad del Señor César Gabriel Aulestia Obando portador de la cédula de ciudadanía número 100158066-9, a favor del señor Freddy Joaquín Paredes Vega portador de la cédula número 100223735-0. Razón por la que solicito se digno ordenar a quien corresponda incluirle como socio en la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que dispense al presente, me suscribo reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;

MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

Ing. Maura Guevara.
GERENTE GENERAL